

EL CONESUP Y LA CONSTITUCIÓN

Gustavo Vega

El 29 de enero en el Palacio de Gobierno de Carondelet, el Presidente Constitucional de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, me encargó como Presidente del CONESUP formar una Comisión de Juristas del más alto nivel de las universidades ecuatorianas para proponer un proyecto de nueva Constitución al país.

Procedí en forma patriótica a contribuir con el pedido del Presidente y luego oficiar a los rectores universitarios con facultades de tradición y acreditación en la rama del derecho, a constituir dicha comisión.

Se convocó una sesión especial a los rectores universitarios con título profesional de Abogado para que orienten y den sus mejores sugerencias para el desenvolvimiento de la Comisión de Juristas. También se solicitó a cada una de los 72 rectores universitarios llevaran a cabo sesiones de trabajo dentro de sus casas de estudio para que recogiendo de la academia y de la ciudadanía las mejores ideas, hagan llegar a la Comisión de Juristas sus iniciativas.

Recogí de la Universidad Central el nombre del Dr. Gustavo Medina, ex Presidente de la Corte Suprema y ex Procurador General de Estado; de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el nombre del Dr. Julio César Trujillo, dos veces asambleísta y tratadista en materia constitucional de especial mérito; de la Universidad Andina Simón Bolívar el nombre del Vicerrector el Dr. Santiago Andrade Ubidia, ex miembro de la Corte Superior de Justicia y escritor connotado en Derecho Público; de la Universidad de Guayaquil recogí el nombre del Dr. Fernando Gutiérrez, activista reconocido de los derechos humanos y persona pública en esta materia; de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil el nombre del Decano Dr. Iván Castro Patiño, además Vicepresidente de la Asociación de Facultades de Derecho del país. La Universidad de Cuenca y la Universidad del Azuay coincidieron por separado en nominar al Dr. Patricio Cordero Ordóñez, ex Decano y experto en derecho administrativo, nombre que lo recogí para la Comisión.

Junto al Presidente Correa coincidí en solicitarle al Dr. Medardo Mora Solórzano, Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí para que integre la Comisión de Juristas. Como representante de las universidades de reciente creación, universidades regionales con gran presencia y rostro público en el país, recogí el nombre del Abogado Xavier Tomalá, rector universitario de un sector

patrio –Península de Santa Elena– quien además lideró una importante propuesta de provincialización, para que integre la Comisión de Juristas. En efecto, en octubre 2007 el Congreso y Correa pusieron el ejecútese creando la última provincia del país, la provincia de Santa Elena.

El Presidente de la República a su vez me consultó sobre un nombre para que él pueda recoger como su delegado. Dada su cordialidad sugerí cuatro nombres, todos de mujeres importantes en la materia en el país. De ellos el Presidente optó por la joven intelectual lojana Dra. María Paula Romo.

De esta manera cumplí la necesidad de constituir una Comisión que tenga varios agregados: nominada por rectores de universidades de especial relieve en el país, nombres personales con hoja de vida de la más alta capacidad y ética, nombres que obedezcan a un equilibrio regional Sierra, Costa: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Loja, universidades regionales. Se tomó además en cuenta a la Asociación de Facultades de Derecho del País.

Doy cuenta de que la Comisión de Juristas debió ser por pedido del Presidente de 6 personas. Como Presidente del CONESUP planteé inicialmente el número de 12. En consenso con el Presidente de la República se acordó un número justo e intermedio: 9 personas. Nunca el Presidente Correa se inmiscuyó, presionó, ni siguiera sugirió los nombres. En forma democrática respetó mi planteamiento en cuanto a instituciones y nombres.

Constituida la Comisión e invitada a instalarse el 5 de marzo en el CONESUP, solicité a la misma acepte mi pedido para que la presida el Dr. Medardo Mora, Rector y ex Presidente del CONUEP, instancia antecesora del CONESUP. La Comisión lo acogió por unanimidad, mientras en forma libre procedió a elegir como Vicepresidentes al Dr. Iván Castro Patiño y a la Dra. María Paula Romo.

La Comisión de Juristas ha recibido un total de 700 propuestas escritas de las instituciones ciudadanas. Abrió un correo electrónico: propuestas@conesup.org.ec. Decidió con inteligencia y misión de país trasladarse en forma descentralizada a Guayaquil, Loja, Amazonía, Machala, Cuenca, Riobamba y Manta, pues se trataba de evitar una posición monárquica y centrista. En alianza con la Presidencia del CONESUP buscó asesoría internacional de destacados constitucionalistas de México, Colombia, España y Parlamento Andino.

Se dividió su trabajo en tres subcomisiones, tres personas cada una: 1) Temas territoriales, descentralización y autonomía; 2) Garantías y derechos y 3) Funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial. Aceptaron en el

caso de haber disensos, democráticamente redactar los distintos escenarios a fin de que la apertura impere.

La Comisión de Juristas ha trabajado con extremado ahínco, responsabilidad social y patriotismo. Especialmente para el sistema de universidades públicas y escuelas politécnicas oficiales, ASUEPPE, y en general para el CONESUP, el acierto del Presidente Correa en solicitarnos tal tarea ha tenido el mayor y encomiástico comentario en la ciudadanía y en los medios.



La nueva Constitución será posible en la medida en la cual respete el libreto que le ofrece la Comisión de Juristas del CONESUP, para que lo tome en cuenta como un insumo del más alto nivel para no equivocar sus pasos.

La Comisión de Juristas son notarios de la realidad, quienes han codificado las propuestas, no son necesariamente autores de las mismas, sino que son una herramienta del más alto nivel para poner congruencia entre los pedidos de la ciudadanía, entre los que se incluye un documento síntesis del ex CONAM, durante los meses de diálogo que en la Presidencia de Alfredo Palacio y en la Vicepresidencia de Alejandro Serrano se captaron para el país.

Según los últimos sondeos de opinión, el CONESUP y la universidad ecuatoriana comparten el primer sitio de respeto y confianza ciudadana entre las instituciones del país. El ejemplo de la Comisión de Juristas es uno de los tantos e importantes pasos y tareas y de las múltiples políticas y actividades del CONESUP, con el respaldo de los rectores universitarios y de los gremios, que la sociedad emprende convencida de que la educación superior es un área estratégica de desarrollo del país.

La Constitución del 97-98 es altamente progresista en la parte dogmática. La tinta debe ponerse con especial dedicación en los cambios requeribles en la parte orgánica. Se trata de una contribución del CONESUP, buscando mejores días para la sociedad ecuatoriana.

En el Palacio de Gobierno, la Comisión con el Presidente del CONESUP entregó en octubre del 2007 al Presidente Correa la última versión del texto-propuesta, impresa aún en formato artesanal. Correa dijo a la prensa y a los medios textualmente que la propuesta CONESUP será la única herramienta oficial de trabajo en la Constituyente. Que no hay ningún proyecto del gobierno propio, bajo la manga, y que dada la seriedad del CONESUP el texto será el proyecto habilitante de discusión de la Constituyente a reunirse en Montecristi – Ciudad Alfaro, Manabí, cuna del general Eloy Alfaro Delgado.

El 6 de noviembre, por otra parte, se procedió a entregar en acto oficial en el Museo de la Ciudad del centro histórico de Quito a los tres asambleístas más votados, el libro editado ya de la propuesta de Nueva Constitución de la Comisión de Juristas del CONESUP. El libro en su edición contó con el apoyo de órganos internacionales: Embajada de España, Agencia Española de Cooperación Internacional, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, GTZ, INWENT, PNUD, Embajada de la República Federal de Alemania, Embajada de México, Programa de Descentralización y Desarrollo Local. Estuvieron presentes Alberto Acosta, ex Ministro de Energía, investigador científico y académico de relieve, el asambleísta más votado, Presidente virtual de la Constituyente; Fernando Cordero, ex Alcalde de Cuenca, ex Decano universitario y ex legislador; y Aminta Buenaño, periodista y profesora, la tercera asambleísta más votada.

A pesar de las diferencias abismales de la visión política entre Thomas Jefferson y Simón Bolívar, los dos estadistas coincidieron en que la constitución política de un país es el deseo ferviente de una sociedad por buscar la felicidad para sus ciudadanos.

La Constitución no es agencia de empleo, tampoco da de comer, ni soluciona problemas pragmáticos de la sociedad. Es un paraguas bajo el cual cobijarnos para diseñar un modelo de sociedad con anhelos. Es un instrumento para buscar la calidad de vida que merece el ciudadano. ☒

Gustavo Vega-Delgado (Cuenca, Ecuador). Doctor en Medicina y Licenciado en Filosofía, con Maestrías en Ciencias (Psiquiatría), Antropología y Artes de las universidades de McGill, Canadá, y Harvard, EUA. Ha sido rector de la Universidad de Cuenca; presidente de la Asociación de Universidades Peruanas y Ecuatorianas; Vicepresidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); presidente de Amnistía Internacional, capítulo Ecuador. Ha escrito diez libros sobre temas de antropología, derechos humanos, psiquiatría transcultural y temas universitarios. Fue Embajador de la República del Ecuador en México y es actualmente Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Ecuador (CONESUP). Es miembro del Concepto Editorial de *Archipiélago*.